

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44879 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de la revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Valtierra y Arguedas (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-117

Solicitante: Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Valtierra y Arguedas

Cauce: barranco de Las Limas (Río Ebro)

Término municipal del vertido: Arguedas (Navarra)

El vertido de aguas residuales procede de las poblaciones de Arguedas y Valtierra (Navarra) y es tratado en unas instalaciones diseñadas con una capacidad de tratamiento de hasta 230 m³/h (en el tratamiento biológico) y 65.000 habitantes equivalentes que constan de tamizado, tanque de neutralización y homogeneización, decantador primario, filtro biológico plástico y decantador secundario antes de distribuirse por tres lagunas en función de la calidad del agua tratada. Se autoriza un volumen anual de 1.300.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250056248-1